



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 260 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 7 AGO 2017.

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de agosto de 2017, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 97° y 99° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 0293 y 0305-2017-UNTRM/FICIAM, de fechas 26 y 31 de julio de 2017, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Roger Zumaeta Servan, Roberth Brayan Goñas Puscan y Jamhmer Oc Llatance; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0243-2017-UNTRM/FACEA., de fecha 01 de agosto de 2017, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Maria Elita Salazar Llamo y Neicer Michel Silva Araujo; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada(o) en Turismo y Administración;

Que, con Resolución de Decanato N° 0243-2017-UNTRM/FACEA, de fecha 01 de agosto de 2017, se resuelve declarar apta a la bachiller: Melvy Gomez Montalban; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 039-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 08 de agosto de 2017, se resuelve declarar aptas a las bachilleres: Susan Milagros Alejandría Altamirano y Mabely Castillo Culquerrica; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que, con Resolución de Decanato N° 211 y 235-2017-UNTRM-FICA, de fechas 31 de julio y 09 de agosto de 2017, se resuelve declarar apto a los bachilleres: José David Gómez Culqui, Merly Yuliana Samamé Becerra, Neyser Antonio Gomez Fernandez, César Rafael Balcázar Zumaeta, Keyner Huablocho Maicelo, Lewis Rivera Villacruz y Marilu Mestanza Mendoza; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 235-2017-UNTRM-FICA, de fecha 09 de agosto de 2017, se resuelve declarar apto al bachiller: Jimmy Alexander Grandez Chappa; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 260 -2017-UNTRM/CU

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Ingeniero Civil, Licenciada(o) en Turismo y Administración, Licenciada en Turismo y Hostelería, Licenciada en Enfermería, Ingeniero(a) Agroindustrial, Ingeniero Agrónomo a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Civil a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Roger Zumaeta Servan
02	Roberth Brayan Goñas Puscan

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
03	Jamhmer Oc Llatance

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada(o) en Turismo y Administración a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Turismo y Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria Elita Salazar Llamo
02	Neicer Michel Silva Araujo

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería a la egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Melvy Gomez Montalban

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Susan Milagros Alejandría Altamirano
02	Mabely Castillo Culquerrica



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 260 -2017-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	José David Gómez Culqui
02	Merly Yuliana Samamé Becerra
03	Neyser Antonio Gomez Fernandez
04	César Rafael Balcázar Zumaeta

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
05	Keyner Huablocho Maicelo
06	Lewis Rivera Villacrez
07	Marilu Mestanza Mendoza

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jimmy Alexander Grandez Chappa

ARTÍCULO SEPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. Germán Audo Erangakista
Secretario General

JLMO./R.
GAE./S.G.
Grados y Títulos